

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	1,219,949.00	793,449.00	1,219,949.00	793,449.00	224,159.05	995,789.96	18.37
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	1,426,650.00	0.00	1,426,650.00	1,426,650.00	(1,426,650.00)	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	35,875,388.00	44,349,944.50	35,875,388.00	44,349,944.50	44,349,994.50	(8,474,556.50)	123.62
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$37,095,337.00	\$46,570,043.50	\$37,095,337.00	\$46,570,043.50	\$46,000,753.55	(8,905,416.55)	124.01

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$46,000,753.55**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

de **\$37,095,337.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **124.01%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “el ingreso recaudado fue menor que el ingreso estimado a consecuencia del programa U079 celebrado con la DGESUI.”; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “el ingreso recaudado fue mayor que el ingreso estimado debido a que se recibieron recursos para traducciones; segunda ministración del proyecto de Caracterización de Mielles Mexicanas, ambos por parte del COQCYT; y del convenio con la Embajada de Francia en México denominado Ordenamiento Ecológico Territorial en el período que se analiza”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “el ingreso recaudado fue mayor que el ingreso estimado debido a que se recibieron recursos para traducciones por; segunda ministración del proyecto de Caracterización de Mielles Mexicanas ambos por parte del COQCYT; y del convenio con la Embajada de Francia en México denominado Ordenamiento Ecológico Territorial en el período que se analiza.” **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$46,000,753.55**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$37,095,337.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **124.01%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, generándose un excedente de la recaudación de **\$8,905,416.55** que representa el **24.01%** del total estimado a recaudar (**Figura 2**)

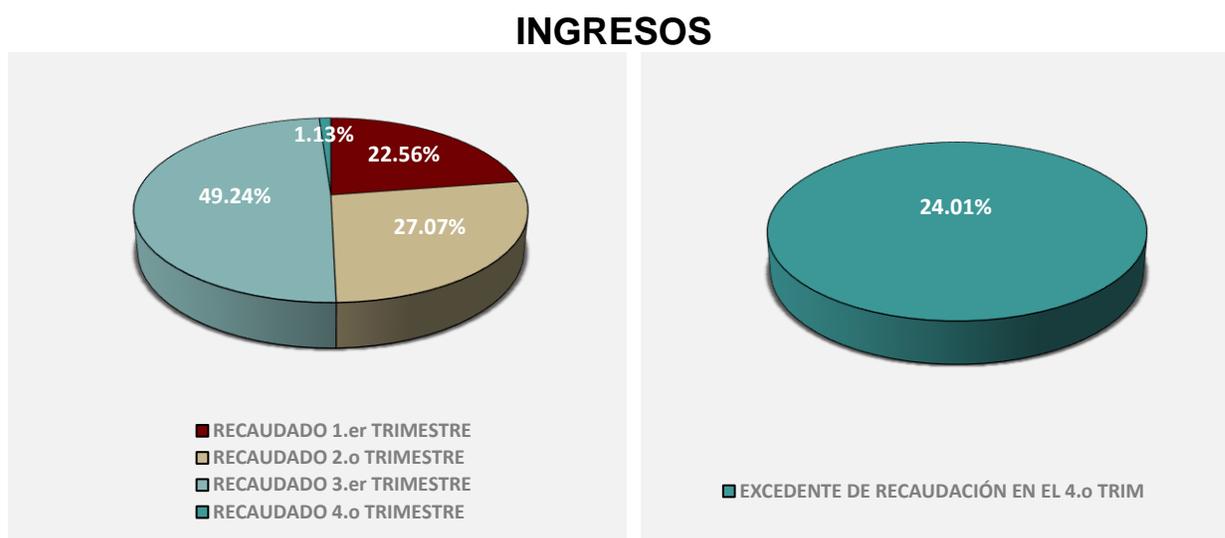


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$21,937,694.00	\$22,115,516.88	\$21,937,694.00	\$22,115,516.88	\$25,553,664.12	(\$3,438,147.24)	115.55%
Materiales y suministros	5,694,319.00	8,349,592.75	5,694,319.00	8,349,592.75	5,818,383.40	2,531,209.35	69.68%
Servicios generales	9,351,784.00	15,460,924.21	9,351,784.00	15,460,924.21	16,130,089.70	(669,165.49)	104.33%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	111,540.00	245,760.68	111,540.00	245,760.68	308,760.68	(63,000.00)	125.63%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	398,248.98	0.00	398,248.98	398,095.85	153.13	99.96%
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$37,095,337.00	\$46,570,043.50	\$37,095,337.00	\$46,570,043.50	\$48,208,993.75	(\$1,638,950.25)	103.52%

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$48,208,993.75**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$46,570,043.50**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **103.52%**. Este mayor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “el importe devengado trimestral es menor que el egreso modificado trimestral debido a que no se ejerció todo el gasto que se había considerado del personal de honorarios asimilables.”; **Materiales y suministros**, “el importe devengado trimestral es menor que el egreso modificado

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

trimestral debido a que se está por realizar licitaciones para la adquisición de insumos”; **Servicios generales**, “el importe devengado trimestral es menor que el egreso modificado trimestral a consecuencia de que se está esperando ejercerlos en el cuarto trimestre en base a las necesidades de la operación”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “el importe devengado trimestral es igual que el egreso modificado trimestral, esto debido a que se ocuparon recursos que ingresaron en el ejercicio 2021 del proyecto "caracterización de mieles.” y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles, (Figura 3)**

Cabe hacer mención, que no existe relación lógica entre los avances financieros y las justificaciones expresadas en los capítulos presupuestales de Servicios personales, Servicios generales y Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, de la Cédula de avance financiero de egresos

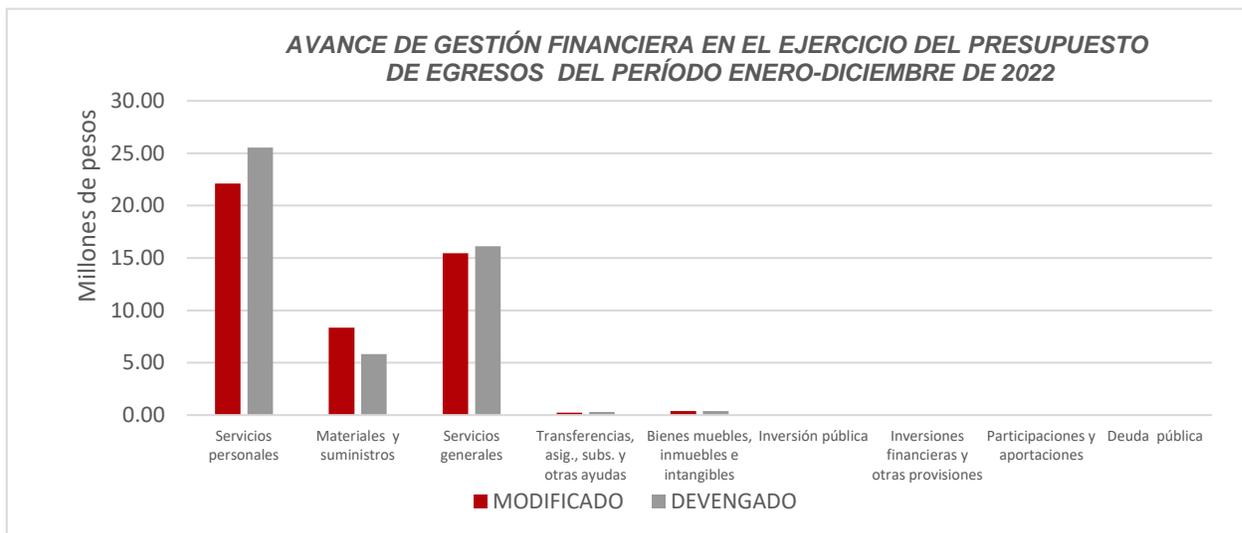


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$48,208,993.75** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$46,570,043.50**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **103.52%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, generándose un excedente de gastos de **\$1,638,950.25** que representa el **3.52%** del total autorizado a ejercer. **(Figura 4)**

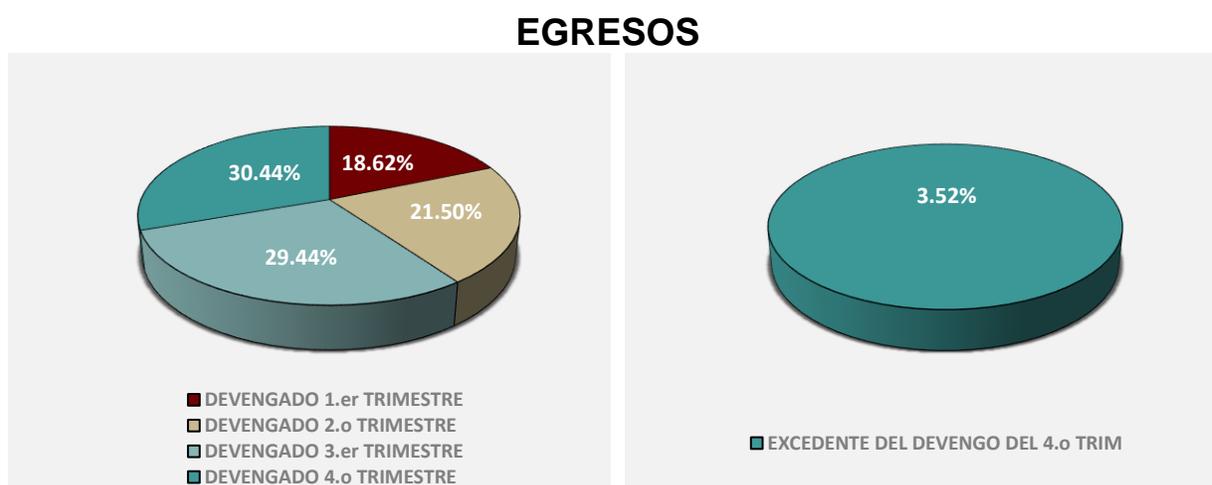


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

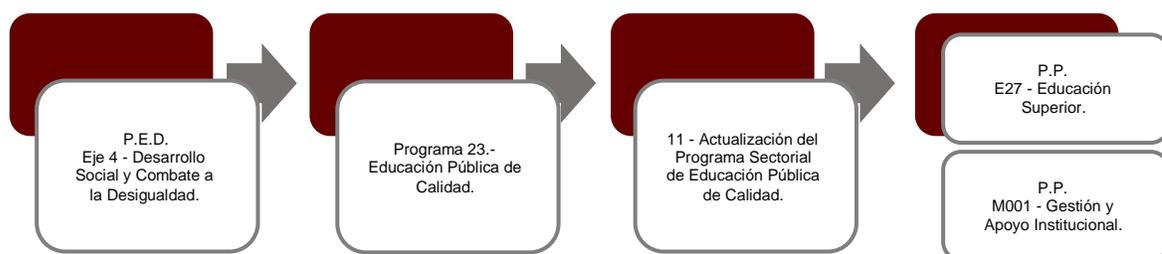
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, reporta como presupuesto modificado la cantidad de **\$45,143,393.50**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$30,512,104.80
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$14,631,288.70

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado difieren de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura de Educación Superior.	Ascendente	Anual	35.28	Si	0.00	0.00	0.00	32.50	92.12%	92.12%
						0.00	0.00	0.00	35.28		
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Ascendente	Anual	70.03	Si	0.00	0.00	0.00	63.54	90.72%	90.72%
						0.00	0.00	0.00	70.03		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Tasa de Variación de Matrícula Atendida.	Ascendente	Semestral	27.63	Si	0.00	0.00	16.34	0.00	0.00%	59.16%
						0.00	0.00	27.63	0.00		
C02 - Programas Educativos Evaluables de calidad ofertados	Porcentaje de Programas Educativos de Calidad ofertados	Ascendente	Semestral	83.33	Si	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00%	60.00%
						0.00	83.33	0.00	0.00		
C03 - Vinculación Interinstitucional realizada	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios	Ascendente	Trimestral	56.25	Si	1.25	3.75	50.00	1.25	100.00%	100.00%
						1.25	3.75	50.00	1.25		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	16.00	114.29%	114.29%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	No	0.00	0.00	0.00	70.72	86.62%	86.63%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	50.00	66.67	100.00	100.00	100.00%	80.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **92.12%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que los “datos de la estadística básica preliminar no oficializada, con fecha corte al 25 de noviembre 2022. El incremento en la matrícula en educación superior, no ha recuperado la dinámica de crecimiento que venía presentando antes de la pandemia por COVID-19 por lo que no se pudo tener el número de alumnos programados para alcanzar la meta”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** No se reportan metas programadas en este trimestre.
- **Componente 02:** No se reportan metas programadas en este trimestre.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se realiza la participación y colaboración de estudiantes en proyectos de investigación y/o proyectos vinculantes para el desarrollo de actividades relacionadas con convenios interinstitucionales”.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **114.29%** con respecto a la meta programada anual. La entidad indica que “para el ejercicio fiscal 2022 el Estado de Quintana Roo alcanzó la posición No.16 de 32 Estados, lo cual representa un avance del 75.90% y un incremento de dos puntos porcentuales respecto al año anterior”.

El nivel propósito del programa M001 reporta una meta anual que no corresponde, ya que fue modificada respecto a lo reportado del primer al tercer trimestre del ejercicio el cual fue de 94.99%; sin embargo, en la Cédula de Avance del cuarto trimestre reportan una meta anual del 81.64%, por lo que el avance del cuarto trimestre es del 74.45% en lugar del 86.62%. Información proporcionada por SEFIPLAN, cabe señalar, que no emiten justificación al respecto

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “los indicadores programados lograron el semáforo verde”.

Cabe destacar que la entidad, en sus programas presupuestarios que informa, no reporta las justificaciones sobre el avance ejecutado, tal como se solicita en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública (IPFCP) de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2022.

Así mismo, se señala que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.